



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 314-2022-CU

Lambayeque, 22 de junio del 2022

#### VISTO:

El Oficio N° 458-2022-V-D-FACHSE, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitando ratificación de la Resolución N° 0044-2022-V-CF-FACHSE (Expediente N° 1362-2022-SG).

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 59.15 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.23 del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre su atribución otras que señale el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.

Que, el artículo 67.2.4 de la ley N° 30220 y el artículo 31.12 del Estatuto de la Universidad, establecen que el Consejo de Facultad tiene entre sus atribuciones conocer y resolver todos los demás asuntos que se presenten dentro del área de su competencia.

Que, los artículos 60° y 62.2° de la Ley Universitaria N° 30220, y, los artículos 22° y 24.2° del Estatuto de la Universidad, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la universidad. Tiene a su cargo y a dedicación exclusiva, la dirección, conducción y gestión del gobierno universitario en todos sus ámbitos, dentro de los límites de la presente ley y del Estatuto; y tiene entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad, y su gestión administrativa, económica y financiera.

Que, los artículos 68°, 70.2° y 70.3° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y los artículos 32°, 34.2° y 34.3° del Estatuto de la Universidad, establecen que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, conforme lo dispone la presente ley; dirige administrativamente y académicamente la Facultad.

Que, con Oficio N° 458-2022-V-D-FACHSE, de fecha 31 de marzo de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, eleva, para su ratificación, la Resolución N° 044-2022-V-CF-FACHSE, de fecha 29 de marzo de 2022, que resuelve convalidar, de acuerdo a ley y por acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del día 25 de marzo de 2022 y su continuación del día 29 de marzo del año en curso, los diez (10) ciclos académicos de formación profesional universitaria realizados por los alumnos del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria - PCPU en su universidad de origen, por los primeros cinco (5) ciclos académicos de Formación Profesional, con la finalidad de tramitar la obtención del Grado Académico y Título Profesional, cuya relación en ella se detalla.

Que, los miembros de Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria Virtual N° 002-2022-CU, de fecha 22 de junio de 2022, acordaron ratificar la Resolución N° 044-2022-V-CF-FACHSE, de fecha 29 de marzo de 2022, que resuelve convalidar, de acuerdo a ley y por acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del día 25 de marzo de 2022 y su continuación del día 29 de marzo del año en curso, los diez (10) ciclos académicos de formación profesional universitaria realizados por los alumnos del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria - PCPU en su universidad de origen, por los primeros cinco (5) ciclos académicos de Formación Profesional, con la finalidad de tramitar la obtención del Grado Académico y Título Profesional, cuya relación en ella se detalla.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 314-2022-CU

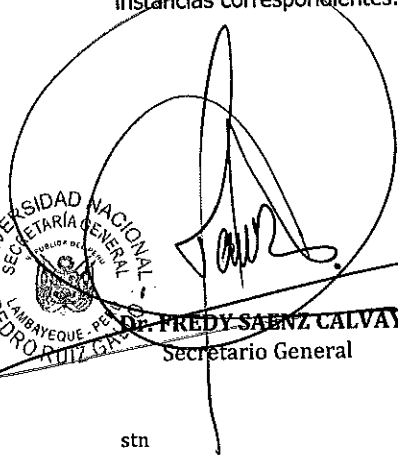
Lambayeque, 22 de junio del 2022

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

### SE RESUELVE:


**Artículo 1°.-** Ratificar la Resolución N° 044-2022-V-CF-FACHSE, de fecha 29 de marzo de 2022, que resuelve convalidar, de acuerdo a ley y por acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del día 25 de marzo de 2022 y su continuación del día 29 de marzo del año en curso, los diez (10) ciclos académicos de formación profesional universitaria realizados por los alumnos del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria - PCPU en su universidad de origen, por los primeros cinco (5) ciclos académicos de Formación Profesional, con la finalidad de tramitar la obtención del Grado Académico y Título Profesional, cuya relación en ella se detalla.

**Artículo 2°.-** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE - PERU  
PEDRO RUIZ GALLO  
**Dr. FREDY SAENZ CALVAY**  
Secretario General

stn

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
RECTOR  
LAMBAYEQUE - PERU  
PEDRO RUIZ GALLO  
**Dr. ENRIQUE WILFREDO CARPENA VELASQUEZ**  
Rector



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION**



**DECANATO**

**RESOLUCION N° 0044-2022-V-CF-FACHSE**

Lambayeque, Marzo 29 del 2022

**VISTOS:**

La Resolución N° 0093-2021-V-CF-NG-FACHSE de fecha 16 de diciembre del 2021, Resolución N° 083-2022-CU de fecha 10 de febrero del 2022, Oficios N° 041, 042, 046, 047, 049, 051, 055, 063, 076-2022-V-D-PCPU-FACHSE/UNPRG con registro virtual N° 0929, 0973, 1012, 1086, 1113, 1200, 1267, 1317, 1372 y 1609-2022-FACHSE, presentado por el Director del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria – PCPU, el acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del día 25 de marzo 2022 y su continuación del día 29 de marzo del 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a través de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación autorizó el funcionamiento de los estudios en el Programa de Complementación Pedagógica Universitaria PCPU-FACHSE, a realizarse con una duración de cinco ciclos académicos, y dirigido a profesionales universitarios de otras especialidades que ejercen la docencia en los diferentes niveles del sistema de la educación peruana sin poseer Título Profesional de Licenciado en Educación en el nivel y especialidad correspondiente.

Que, el Decreto Supremo N° 014-2008-ED de fecha 03 de julio de 2008, artículo 2° Denominación de los Programas Universitarios, b) "Programas universitarios no regulares", párrafo dos, dice: "Complementación Pedagógica", dirigido a egresados de carreras diferentes a Educación, tienen una duración de cinco (5) semestres académicos.

Que, la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación debe CONVALIDAR los estudios universitarios realizados por usuarios, en sus Universidades de origen, como profesionales en las diferentes carreras, para ubicarlos en el Sexto Semestre Académico de Formación Profesional Docente, con el propósito de regularizar la situación académica de los alumnos egresados del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria, por lo que procede a establecer la convalidación respectiva de los egresados en las diferentes especialidades de ese Programa Especial de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.

Que, la Resolución N° 0093-2021-V-CF-NG-FACHSE, modifica por acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del día 16 de diciembre del 2021, la Resolución N° 0095-2019-CF-FACHSE de fecha 21 de junio del 2019, parte Resolutiva N° 02, quedando establecida de la siguiente manera:

**APROBAR**, el cuadro de equivalencias incluyendo las especialidades que forman parte del Informe N° 01-2019-APE-FACHSE del 22 de mayo de 2019 emitido por la Asesoría de los Programas Especiales-FACHSE, quedando establecida de la siguiente manera:

TITULO O GRADO UNIVERSITARIO	ESPECIALIDADES - FACHSE
BIOLOGIA	CIENCIAS NATURALES
BIOLOGIA PESQUERA	
BOTANICA	
ENFERMERIA	
FARMACIA	
FISICA	
INGENIERIA AGRÍCOLA (+)	
INGENIERIA AGRONOMA	
INGENIERIA AMBIENTAL (+)	
INGENIERIA AGRO INDUSTRIAL (+)	
INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	CIENCIAS NATURALES
INGENIERIA INDUSTRIAL	
INGENIERIA FORESTAL (+)	
INGENIERIA PESQUERA	
INGENIERIA QUIMICA	
INGENIERIA SANITARIA	
INGENIERIA ZOOTECNIA	
MEDICINA HUMANA	
MEDICINA VETERINARIA	
MICROBIOLOGÍA	
NUTRICION	
OBSTETRICIA	
ODONTOLOGIA	
TECNOLOGIA MEDICA	

//...



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION**



**DECANATO**

Pág. 02

RESOLUCION N° 0044-2022-V-D-FACHSE  
Lambayeque, Marzo 29 del 2022

TITULO O GRADO UNIVERSITARIO	ESPECIALIDADES - FACHSE
ADMINISTRACIÓN	CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y FILOSOFIA
ANTROPOLOGIA	
ARQUEOLOGIA	
ASISTENCIA SOCIAL	
COMERCIO EXTERIOR	
CONTABILIDAD	
DERECHO	
ECONOMIA	
FILOSOFIA	
HISTORIA	
PSICOLOGIA	
SOCIOLOGIA	
TURISMO Y HOTELERIA	
ADMINISTRACIÓN DE HOTELERIA Y TURISMO (+)	
TEOLOGIA	
RELIGION	
MARKETING EMPRESARIAL	
OFICIALES FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES	
COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	
CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS	
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
PERIODISMO	
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
DERECHO	LENGUA Y LITERATURA
LINGÜÍSTICA	
LITERATURA	
PERIODISMO	
RELACIONES PUBLICAS	
ADMINISTRACIÓN	MATEMATICA Y COMPUTACION
ARQUITECTURA	
CONTABILIDAD Y TRIBUTACION (+)	
CONTADOR PUBLICO	
ECONOMÍA	
ESTADISTICA	
FISICA	
INGENIERIA ADMINISTRATIVA	
INGENIERIA AGRICOLA	
INGENIERIA AGRO INDUSTRIAL	
INGENIERIA AGRONOMA (*)	
INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (*)	
INGENIERIA AMBIENTAL (+)	
INGENIERIA CIVIL	
INGENIERIA EN COMPUTACION (*)	
INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA (+)	
INGENIERIA ELECTRICA	
INGENIERIA ELECTRONICA	
INGENIERIA ELECTRONICA Y DE TELECOMUNICACIONES (+)	
INGENIERIA FORESTAL	
INGENIERIA GEOLOGICA	
INGENIERIA INDUSTRIAL	
INGENIERIA INFORMATICA (*)	
INGENIERIA MECANICA	
INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA (*)	
INGENIERIA DE MINAS	
INGENIERIA PESQUERA (*)	
INGENIERIA DE PETROLEO	
INGENIERIA QUIMICA (*)	
INGENIERIA SANITARIA (*)	
INGENIERIA DE SISTEMAS	
INGENIERIA ZOOTECNIA (*)	
INGENIERIA TEXTIL	
MATEMATICA	

(\*) Especialidades que han sido incorporadas para formar parte de la especialidad de Matemática y Computación.

(+) Especialidades nuevas que han sido incluidas al Cuadro de equivalencias



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION**



**DECANATO**

Pág. 03

RESOLUCION N° 0044-2022-V-D-FACHSE  
Lambayeque, Marzo 29 del 2022

Que, la Resolución N° 083-2022-CU de fecha 10 de febrero del 2022 ratifica la Resolución N° 0093-2021-V-CF-NG-FACHSE de fecha 16 de diciembre del 2021, que modifica la parte Resolutiva N° 02 de la Resolución N° 0095-2019-CF-FACHSE.

Que, con Oficios N° 041, 042, 046, 047, 049, 051, 055, 063, 076-2022-V-D-PCPU-FACHSE/UNPRG el Dr. Carlos Ravines Zapatel - Director del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria – PCPU, manifiesta que para efectos de trámite de Bachiller, los egresados del PCPU tienen que obtener una resolución de convalidación equivalente a los primeros 5 ciclos académicos en su especialidad de origen, de acuerdo a la Resolución N° 0095-2019-CF-FACHSE de fecha 21/06/2019, modificada en la parte resolutiva por la Resolución 0093-2021-V-CF-NG-FACHSE de fecha 16/12/2021, ratificada con Resolución 083-2022-CU del 10 de febrero del 2022. Así mismo, indica que el Programa de Complementación Pedagógica Universitaria, los complementa con 5 ciclos, exclusivos en Educación, el cual los acredita para el ejercicio de la docencia, por lo que envía adjunto la documentación para tal efecto, solicitando se emita la correspondiente resolución.

**EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE DECANO EL ARTICULO 34°, INCISO 34.2) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

**SE RESUELVE:**

**1° CONVALIDAR**, de acuerdo a Ley y por acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad del día 25 de marzo 2022 y su continuación del día 29 de marzo del presente año, **los diez (10) ciclos académicos de formación profesional universitaria realizados por los alumnos del Programa de Complementación Pedagógica Universitaria - PCPU en su universidad de origen, por los primeros cinco (5) ciclos académicos de Formación Profesional, con la finalidad de tramitar la obtención del Grado Académico y Título Profesional, cuya relación es la siguiente:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD PCPU</b>
Aguilar Tinta, Medguar José	253008-K	Ingeniero Zootecnista	Ciencias Naturales
Aguilera Tigre, Mery Lizeth	253009G	Ingeniera Zootecnista	Ciencias Naturales
Barturen Cabrera, Juan Pablo Francisco	253025B	Licenciado en Matemáticas	Matemática y Computación
Becerra Hernandez, Dany Anibal	253027E	Bachiller en Estadística	Matemática y Computación
Bedendo Verza, Marco	253029H	Ingeniero Electrónico	Matemática y Computación
Carreño Montalvan, Jorge Daivis	253043k	Ingeniero de Sistemas	Matemática y Computación
Castañeda Bustios, Pedro Gustavo	253044G	Bachiller en Psicología	Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
Castillo Tirado, Marcial Alexander	253047F	Ingeniero Agrónomo	Ciencias Naturales
Cayatopa Gaona, William	253049I	Bachiller en Física	Matemática y Computación
Coz Facundo, Jose Eduardo	253063 A	Bachiller en Física	Matemática y Computación
Oliva Gamarra, Fernando Joel	253109A	Ingeniero Zootecnista	Matemática y Computación
Perez Ordoñez, Luz Noemi	233112B	Ingeniera Zootecnista	Ciencias Naturales
Ramirez Sanchez, Hilder	253124k	Ingeniero Zootecnista	Ciencias Naturales
Requejo Zapo, Arlán Cistina	253128F	Ingeniera Agrónoma	Ciencias Naturales
Rospigliosi Arenas, Fausto Alonso	253135B	Bachiller en Ciencias Contables	Matemática y Computación
Rospigliosi Palao, Denisse Amanda Cristina	252794B	Bachiller en Derecho	Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
Rospigliosi Palao, Fausto Alonso	252795I	Abogado	Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
Rospigliosi Palao, Vilma Elizabeth	253136I	Abogada	Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
Suarez Pintado, Carmen Giovana	253154G	Bachiller en Zootecnia	Ciencias Naturales

//...



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION**



**DECANATO**

Pág. 04

RESOLUCION N° 0044-2022-V-D-FACHSE  
Lambayeque, Marzo 29 del 2022

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD PCPU</b>
Zuloeta Atalaya, Jorge Alonso	253175D	Licenciado en Matemáticas	Matemática y Computación
Quesñay Castañeda, Milagros del Pilar	253118K	Bachiller en Ciencias de la Comunicación	Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
Tapia Bustamante, Berlin	253157F	Bachiller en Ingeniería Civil	Matemática y Computación
Valdiviezo Payé, Tomás	253163F	Ingeniero en Industrias Alimentarias	Ciencias Naturales
Chapoñan Acosta, Juan Carlos	253052J	Bachiller en Ingeniería Electrónica	Matemática y Computación
Mostacero Vargas Henry Omar	253106B	Bachiller en Ingeniería Ambiental	Ciencias Naturales
Puican Popuche Gianfranco Jesus	253116H	Bachiller en Biología	Ciencias Naturales
Sanchez Fernandez Ronal Humberto	253142I	Bachiller en Medicina Veterinaria	Ciencias Naturales
Castillo Tirado Marcial Alexander	253047F	Título Ingeniero Agrónomo	Ciencias Naturales
Castañeda Parra Ymelda	253045C	Título de Ingeniera de Computación e Informática	Matemática y Computación
Velasque López Yanet	253170B	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
García Castañeda Segundo Marino	253075 J	Bachiller en Ingeniería Zootecnia	Ciencias Naturales
Delgado Nicolás Karina	250353 I	Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas	Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
Siancas Adanaqué Jesús Arturo	253151H	Bachiller en Ingeniería Ambiental	Ciencias Naturales
Requejo Zapó Arlán Cistina	253128F	Título Ingeniera Agrónoma	Ciencias Naturales
Berru Zapata Diana Katherine	253032 I	Título Ingeniero Industrial	Matemática y Computación
Inga Barboza Nidar Alex	253083B	Título Ingeniero en Computación e Informática	Matemática y Computación
Trujillo Yaipen Walter Manuel	253162J	Física	Matemática y Computación
López Carlos Diana Yolanda	253092A	Título Ingeniera Agrónoma	Ciencias Naturales
Siancas Adanaqué Jesús Arturo	253151H	Bachiller en Ingeniería Industrial	Ciencias Naturales
Carmen Giovana Suarez Pintado	253154-G	Bachiller en Zootecnia	Ciencias Naturales
Montenegro Carrasco Neri Elicia	253103C	Bachiller en Ingeniería de Sistemas	Matemática y Computación
Quispe Manayay Nancy	253122H	Bachiller en Ingeniería Civil	Matemática y Computación
Figueroa Cubas Elsa	228401D	Bachiller en Ciencias Zootecnia	Matemática y Computación
Hoyos Pérez Yolanda Elizabeth	253082-F	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	Lengua y Literatura
Chuquicahua Dávila Magali Del Pilar	253054B	Ingeniera Agrónoma	Ciencias Naturales
Bautista Bustamante Ernesto Alonso	253026-I	Licenciado en Biología	Ciencias Naturales
Díaz Olabábal Nancy Noemí	253068C	Título Contadora Pública	Matemática y Computación
Lachira Chanduvi Milagros Del Socorro	253086A	Bachiller en Matemática	Matemática y Computación
Balcazar de Correa Lucy Angelina	253036D	Licenciada en Biología- Pesquería	Ciencias Naturales
Vallejos Torres José Abraham,	253164B	Ingeniero Zootecnista	Ciencias Naturales

//...



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION**



**DECANATO**

Pág. 05

RESOLUCION N° 0044-2022-V-D-FACHSE  
Lambayeque, Marzo 29 del 2022

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD PCPU</b>
Alberca Alberca Nadine Elizabeth	253012H	Bachiller en Ingeniería Agrícola	Matemática y Computación
Cossio Rojas José De La Cruz	253062E	Bachiller en Ciencias de la Comunicación	Lengua y Literatura
Alvarado Cubas David Jesús	253014K	Ingeniero de Sistemas	Matemática y Computación
Avalos Lozano Jorge Antonio	520814C	Bachiller en Zootecnia	Ciencias Naturales
Llontop Sanchez Richard Jonathan	252832A	Licenciado en Matemáticas	Matemática y computación
Peña Izquierdo Holver Aldo	253111F	Abogado	Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
Córdova Durand Ricardo Fermin	253057A	Ingeniero en Computación e Informática	Matemática y computación
Chafloque Sánchez Guisella del Rocío	253051C	Licenciada en Matemáticas	Matemática y computación
Mejía Anaya Ydelsa	253097C	Ingeniera Agrónoma	Matemática y Computación
Berru Zapata Milton David	253033E	Ingeniero Industrial	Matemática y computación
Torres Custodio Kelly Lucrecia	253160G	Contadora Pública	Matemática y computación
Velasco Rivera Nadia Exaquel	253169D	Ingeniera Zootecnista	Matemática y computación
Rojas Aguilas Boris Berkley	253133J	Licenciado en Física	Matemática y computación
Arrue Vines Julio Enmanuel	253021G	Ingeniero Agrícola	Matemática y computación
Soto Guerrero Ysabel Guadalupe	253153K	Bachiller en Sociología	Ciencias Histórico Sociales y Educación
Tabra Yahuana Sybila Nadiezhda	253156J	Bachiller de la Comunicación Social	Lengua y Literatura
Santamaria Santos Jannet	253147K	Título Licenciada de Matemáticas	Matemática y Computación
Esqueche Angeles Carlos Armando	253070H	Título Licenciado en Biología -Microbiología-Parasitología	Ciencias Naturales
Aponte Arellano Carlos Erickson	253017J	Título Ingeniero Geologo	Matemática y Computación
Herrera Cayotopa Wilder	253081J	Título Licenciado en matemáticas	Matemática y Computación
Vega Gutiérrez Rosario del Pilar	253166E	Título Ingeniera Agronoma	Matemática y Computación
Sanchez Paredes Diana Rosaly	253143E	Grado en Medicina Veterinaria	Ciencias Naturales
Torres Peña Luis Antonio	250383E	Bachiller en Matemáticas	Matemática y Computación
Saca Coronado Elba Cristina	253139H	Bachiller en Computación e Informática	Matemática y Computación
Sanchez Peralta Frys Jackson	253144A	Contador Público	Matemática y Computación
Masabel Carranza Roger Eulises	253095K	Licenciado en Matemáticas	matemática y Computación
Flores Villanueva Mily Teodolinda	253074C	Contador Público	Matemática y Computación
Vilcherrez Odar Charles Eduar	253172E	Ingeniero Pesquero	Ciencias Naturales
Luján Llacsahuanga Victor Hugo	253094D	Bachiller en Computación e Informática	matemática y Computación
Soto Guerrero Ysabel Guadalupe	253153K	Bachiller en Sociología	Ciencias Histórico Sociales y Educación

//...



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES Y EDUCACION**



**DECANATO**

Pág. 06

RESOLUCION N° 0044-2022-V-D-FACHSE  
Lambayeque, Marzo 29 del 2022

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD PCPU</b>
Santamaria Santos Jannet	253147K	Título Licenciada de Matemáticas	Matemática y Computación
Esqueche Angeles Carlos Armando	253070H	Título Licenciado en Biología -Microbiología-Parasitología	Ciencias Naturales
Aponte Arellano Carlos Erickson	253017J	Título Ingeniero Geologo	Matemática y Computación
Herrera Cayotopa Wilder	253081J	Título Licenciado en matemáticas	Matemática y Computación
Vega Gutiérrez Rosario del Pilar	253166E	Título Ingeniera Agronoma	Matemática y Computación
Recoba Sanchez Clemente	253126C	Título Licenciada en Matemáticas	Matemática y computación
Merino Velásquez Ruddy Katherine	253099F	Título Licenciada en Matemáticas	Matemática y computación
Sanchez Ruiz Pedro Pablo	253146D	bachiller en Ingeniería Sistemas	Matemática y computación
Estalla Pérez Carlos Vidal	253071D	Título Licenciada en Matemáticas	Matemática y computación
Quiroz Torres Beatriz Del Carmen	253121A	Título Ingeniera Agrónoma	Ciencias naturales
Banda Cevallos Jessica del Rosario	253023J	Título Ingeniera Zootecnista	Ciencias Naturales
Córdova Acosta Cristhy	253056E	Título Contador Público	Matemática y Computación
Reinosa Sandoval Ronald Harry	520898B	Título Ingeniero Electrónico	Matemática y Computación

2° DAR a conocer la presente resolución a Rectorado, VRACAD, PCPU, Archivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE.=====



Lic. EDITH E. AGUILAR RAMOS  
SECRETARIA



Dr. JOSE WILDER HERRERA VARGAS  
DECANO